

Relacion que se cita

Alonso Anton, Emilio
Alonso Estévez, Nestor.
Alonso González, María Teresa.
Álvarez Manzanera, María del Carmen.
Amo Redomero, María del Pilar del.
Antoñana Pérez de Albeniz, Estrella.
Arellano Toledo, Salvador.
Bazarra Rodríguez, Carlos.
Belinchón Jiménez, Ana Manuela.
Blanco Rodríguez, Manuel.
Buxo Bustos, Ansel.
Caballero Moreno, Rosario.
Cadorniga Carro, Juan Angel.
Calderón de la Barca Sanvicente, Pedro.
Calvo Hernández, Luis.
Campo López, María Teresa.
Castro Montecelos, Manuel.
Catalán Pallado, Benilde.
Centeno Santibágo, Luis.
Cerrada González, Carlos.

Conde Duque, María Victoria.
Chicote Morcillo, Ana María.
Delgado Sanz, Sixto.
Díaz Regalado, María Dolores.
Fernández Villena, María Isabel.
Franco Baquejo, Juan Manuel.
García Encinas, Teresa.
García Gimeno, Melquiades.
García Pacheco, María Gloria.
González García, Pedro.
González Martín, María Asunción.
González Santacana, María del Pilar.
Guevara Rivas, Flora.
Izquierdo Capdeville, María Luisa.
Jiménez Rodríguez, Angel.
Marina Checa, María Elcisa.
Martín Esteban, José Luis.
Martín de Frutos, Lorenzo.
Martín Pérez, Santiago.
Mateos Gallego, Eloy.

Mielgo Cabezas, Aurea.
Montón Cordente, Alejandro.
Moreno Anton, José.
Pascual Pérez, María del Carmen.
Pato Sánchez, Julián.
Pedro Sanz, Francisco de.
Pérez, María del Tránsito.
Pérez Gómez, Jesús.
Pérez Pérez, Juan.
Pérez Vidal, Tomasa.
Quintavros Quintana, Serafin.
Rodríguez Lantarón, Luisa.
Rodríguez Pasquera, Luis.
Rodríguez Sancho, Félix.
Rodríguez Velasco, Isabel.
Ruiz Lalaguna, Alfonso.
San Francisco de Anta, Esperanza.
Suárez-Somonte Morollón, Ernestina.
Valle Enriquez, Milagros del.
Yagüez Valles, Juan.

Queda igualmente admitido e incluido en el grupo de Ex combatientes.

Don Alfonso López Carrasco.

Quedan eliminados del concurso-oposición, por no unir a su solicitud el recibo justificativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen, los siguientes:

Don Secundino González Vega, y
Don Manuel Pecharroman de Castro.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 211, correspondiente al día 16 del presente mes, publica la convocatoria para provisión por oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación, dotada con el sueldo base de 18.000 pesetas anuales, más 17.100 pesetas de retribución complementaria anual, dos pagas extraordinarias y derecho a quinquenios reglamentarios. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Jaén, 17 de septiembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—4.835.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Palencia de 25 del corriente se publica convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Podrán concurrir los que posean el título de Ayudante de Obras Públicas que tengan cumplidos veintiún años de edad y no excedan de cuarenta y cinco.

El designado percibirá el sueldo de 14.500 pesetas anuales o el que legalmente se le asigne, con arreglo a la Ley 108/1963, de 20 de julio último.

Las instancias se presentarán en la excelentísima Diputación Provincial, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días también hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 26 de septiembre de 1963.—El Secretario general.—4.892.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Presidente: Don Nicolás Visiers Brates, Delegado de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios municipales, que ostenta la delegación del excelentísimo señor Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Marino García-Marquina Rodrigo, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, representante de la Dirección General de Administración Local, y don José María Jordán Casaseca, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, y en la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 26 de septiembre de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.886.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso convocado para cubrir la plaza de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 209, de fecha 31 de agosto del corriente año, se publican las bases aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 del propio mes y año, y que han de regir en el concurso-examen para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con una asignación de dieciocho mil pesetas anuales en concepto de sueldo base y diecisiete mil cien pesetas también anuales en concepto de retribución complementaria por asimilación a los emolumentos asignados al Sargento de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 25 de septiembre de 1963.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—4.883.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado.

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 30 de agosto último, número 104, publica convocatoria de concurso restringido para acceso a una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Excm. Corporación, entre la categoría de Oficiales de la escala Técnico-administrativa de la misma.

Lo que se hace público de acuerdo con lo que preceptúa el Decreto de 10 de mayo de 1957, para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario, José V. López de Vergara.—4.894.